

MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2009

## TITULO 2: LLAMADO CAPITULO



### IDENTIDAD

Nombre:	Transelec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores:	Número 974
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
RUT:	76.555.400-4
Dirección:	Avenida Apoquindo Nº 3721, Piso 6, Las Condes
Teléfono:	(56-2) 467 7000
Fax:	(56-2) 650 8517
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl

### PROPIEDAD

El capital de Transelec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transelec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada tiene 100 acciones.

participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica troncal de los dos mayores sistemas interconectados de Chile, el Sistema Interconectado Central (SIC) y el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

### LA EMPRESA

Transelec es el mayor especialista en el desarrollo de sistemas de transmisión en alta tensión del país y es la única compañía que opera líneas y subestaciones en 500 kV en todo Chile. Asimismo, Transelec ha dado forma a los dos principales sistemas interconectados nacionales, en el Norte Grande (SING) y en la zona que se extiende entre Tal Tal y la isla de Chiloé (SIC).

La empresa dispone de seis gerencias de zona (Zona Norte Grande, Zona Norte Chico, Zona Central, Zona Centro Sur, Zona Biobío y Zona Sur) que tienen como labor resguardar el adecuado funcionamiento de las líneas y las 50 subestaciones de transmisión que le pertenecen a lo largo del país. En la actualidad la empresa es propietaria de todas las líneas de alta tensión de 500 kV y de la mayor parte de las líneas en voltajes hasta 110 kV. El sistema de transmisión de Transelec tiene un total de 8.239 kilómetros de líneas de transmisión de simple y doble circuito. En el SIC posee el 98% del total de las líneas de transmisión pertenecientes al sistema troncal, en tanto, en el SING es propietaria del 100%.

El sistema de transmisión de Transelec -que cubre 3.168 kilómetros entre la Región de Arica y Parinacota, y hasta Región de Los Lagos, e incluye una

## CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

### SEÑORES ACCIONISTAS:

En nombre del Directorio de Transelec S.A., con mucho agrado, sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2009.

Desde que el Consorcio BAM tomó el control de Transelec, hemos impulsado, a través de la nueva administración, una estrategia comercial orientada a crecer por la vía de consolidar el liderazgo de la compañía en el sistema troncal, expandir selectivamente sus redes en el segmento de subtransmisión, incursionar con fuerza en el mercado de los sistemas adicionales y abrirnos a la prestación de servicios clave para el buen funcionamiento de infraestructura de terceros. Todo lo anterior, con los sellos de excelencia operacional, relaciones de beneficio mutuo y respeto por el medio ambiente que caracterizan a Transelec en su accionar con el entorno.

Es así como al amparo de la estabilidad del sector, Transelec ha manifestado públicamente su disposición a continuar desarrollando activamente el sistema. Durante 2009, este compromiso se reflejó principalmente en la puesta en servicio de la Subestación Nogales, como obra de ampliación del Sistema Troncal del SIC, con el seccionamiento de los circuitos 1 y 2 de la línea de 220 kV Quillota-Los Vilos formando así los circuitos 1 y 2 de las Líneas Quillota-Nogales y Nogales-Los Vilos, respectivamente. Otro proyecto que destacó fue la adquisición de activos en la S/E Punta Colorada, subestación que evacuará la energía generada por una planta térmica de 32 MW y otra eólica de 10 turbinas con una capacidad instalada de 10 MW.

Además, en el periodo 2009 se firmaron contratos por US\$70 millones en soluciones de transmisión a clientes mineros, industriales y generadoras eléctricas, entre los que destaca el denominado proyecto STATCOM para Endesa, que considera la instalación de equipos de compensación reactiva para control de voltaje en las subestaciones Cerro Navia y Polpaico para mejorar la transferencia de energía de la línea Ancoa- Alto Jahuel-Polpaico.

En el ámbito regulatorio, durante 2009 se iniciaron los procesos de cálculo de tarifas para el uso de las instalaciones de los sistemas de transmisión troncal y de subtransmisión. En ese ámbito, quedaron definidas las bases técnicas y administrativas para realizar los estudios respectivos que fijarán esas tarifas que se aplicarán en el cuatrienio 2011-2014.

Con gran satisfacción recibimos este año las certificaciones ISO 14001 y OHSAS 18001, que acreditan las excelentes prácticas en materias medioambiental y de prevención de riesgos laborales con que cuenta la empresa, reflejo del Sistema de Gestión Integrado que ha sistematizado todos los procesos en todas las actividades relativas al negocio de la transmisión eléctrica.

El compromiso de la compañía con el mejoramiento continuo de la confiabilidad del sistema se vio plasmado en que el Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), que disminuyó positivamente en el Sistema Interconectado Central (SIC) en un 77% respecto del año pasado, lo que se ha traducido en una mayor eficiencia y seguridad en el sistema. También en el plano de seguridad y salud ocupacional, éste fue un año sobresaliente al registrar niveles de accidentabilidad y de severidad que se comparan muy favorablemente con los que muestran otras actividades esenciales para el desarrollo del país como son las industrias forestal, minera o de la construcción.

Como empresa financieramente estable, y a pesar de la crisis internacional, nuestros resultados estuvieron dentro de los márgenes esperados por la empresa. En efecto, si bien la utilidad del ejercicio fue menor que la de 2008, ello se debe a que durante 2008 se obtuvieron ingresos no recurrentes provenientes de reliquidaciones del sistema de transmisión troncal desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2007.

Durante el año 2009, Transelec volvió a destacar en el ámbito financiero al realizar importantes operaciones a nivel nacional que contaron con el respaldo de las principales entidades financieras del país, quienes confirmaron, una vez más, su confianza en la solidez y reputación de la compañía. Durante agosto de 2009 destacó la colocación de bonos serie E, por 3,3 millones de UF, serie F por 33.600.000.000 millones de pesos y serie G por 3,0 millones de UF, fondos que se utilizaron para el pago anticipado de US\$219.862.000 de la deuda Yankee Bonds de la Compañía. Durante diciembre de 2009, Transelec volvió a emitir bonos en el mercado local, colocando la serie I por 1.5 millones de UF y la serie K por 1.6 millones de UF. Los fondos captados mediante las colocaciones de estas series I y K permitirán el rescate anticipado de los bonos serie B durante marzo de 2010.

Como es posible apreciar, el año 2009 fue un periodo muy dinámico en todos los ámbitos de la compañía, dando cuenta de la transformación que ésta ha experimentado en los últimos años. Se continuó con las actividades orientadas a lograr una mayor cercanía con nuestros principales grupos de interés. En particular, se desarrollaron programas como el concurso “Innovando con Energía: La Casa Sustentable del Siglo XXI”, donde junto a la Fundación Casa de la Paz, se logró incentivar en la población la generación de alternativas creativas y económicas para la eficiencia de energía y agua en lo hogares del país, y la iniciativa Creciendo Juntos, que busca entregar capacitación a los pequeños contratistas de la empresa a lo largo del país, apoyando a micro y pequeños empresarios locales.

Asimismo, se han desarrollado instancias como el programa “Puertas Abiertas” que busca la integración de la compañía con los habitantes cercanos a nuestras instalaciones, y la creación de la RET (Red de Estudios de Transmisión) que busca generar y canalizar el conocimiento que existe al interior de Transelec hacia universidades y generar relaciones de colaboración con entidades educacionales que potencien la investigación, publicación y conocimientos sobre los temas que atañen al desarrollo del sector transmisión y que, por esa vía, aporten al progreso de toda la nación.

El Directorio quiere dar las gracias a los señores Scott Lawrence y Bruno Guilmette por el excelente aporte entregado como directores hasta abril y octubre de 2009. Como contraparte, el Directorio reitera la bienvenida a los señores Bruce Hogg y Patrick Charbonneau, quienes se integraron a la mesa en abril y octubre de 2009.

Asimismo, los miembros del Directorio, queremos agradecer especialmente a todos los trabajadores de Transelec por su compromiso con el desarrollo de la Compañía. Sin ellos, Chile no tendría un servicio de transmisión de electricidad con el alto nivel de confiabilidad que hoy destaca al país, aspecto esencial para el bienestar de los chilenos y el desarrollo de la economía nacional.

JEFFREY BLIDNER

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

## NUESTRA HISTORIA

TRANSELEC: UNIENDO A CHILE CON ENERGÍA

### LOS INICIOS (1940-1955)

La historia de Transelec comienza en 1943, cuando Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación nacional consistente en la construcción de nuevas unidades generadoras y, especialmente, de una red de líneas de transmisión regionales para conectarlas. De este periodo, destaca el caso del sistema en 154 kV Abanico-Concepción-San Vicente que, a raíz de los problemas de suministro de equipos derivados de la II Guerra Mundial, sólo pudo ser concluido en 1948 y que permitió electrificar una amplia zona de Concepción al sur. En 1952 fue todo un hito la puesta en servicio del sistema de transmisión en 66 kV asociado a la central Los Molles y que permitió abastecer a la IV Región. Hacia 1954, se habían creado cuatro sistemas regionales independientes: La Serena-Punitaqui, La Ligua-Talca, Chillán- Victoria y Valdivia-Puerto Montt. En el resto del país sólo algunas ciudades aisladas contaban con centrales de generación propias.

### LA INTERCONEXIÓN (1955-1968)

Pese al desarrollo inédito experimentado por el sistema con la creación de las redes regionales, hacia mediados de los '50, la escasez de suministro seguía siendo un problema. Para acabar con las pérdidas que ocasionaban los constantes racionamientos, se impulsó una serie de importantes proyectos. La primera obra fue la central hidroeléctrica Cipreses (101,4 MW), ubicada en la hoya del Maule, en un punto equidistante de Santiago y Concepción. Sendas líneas de transmisión en 154 kV (Cipreses-Santiago y Charrúa-Itahue) conectaron en 1955 ambos centros de consumo, dando origen al Sistema Interconectado Central (SIC), que abarcó así desde La Ligua hasta Victoria. En 1960, el SIC se extendió por el norte a Illapel y, dos años más tarde, con la línea Charrúa-Temuco, así como por la conexión de la central Pullinque (49 MW) con dicha línea y Puerto Montt, alcanzaría a la capital de la Región de los Lagos. En 1965 un cable submarino (aéreo en la actualidad) atravesó el canal de Chacao y llevó electricidad a la Isla Grande de Chiloé. Otro hito fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navia que, en 1966, conectó la Central Rapel con la creciente demanda eléctrica de la zona central.

### LA CONSOLIDACIÓN (1968-1985)

En los '70, el desarrollo de industrias, como la petroquímica en la zona de Concepción y la acerera en Huachipato, impulsó la puesta en servicio las líneas en 154 kV Coronel-Hualpén y San Vicente-Hualpén. El sistema 220 kV se extendió hacia el oeste, alimentando a Concepción, y hacia el norte, para transportar la energía hacia Santiago. Asimismo, el SIC creció hacia el norte con la construcción de sistemas en 110 kV y de las líneas Maitencillo-Cardones y Pan de Azúcar-Maitencillo, en 1974. Hasta 1978, la interconexión con el Norte Chico se intensificó con líneas que unían San Isidro (hoy Quillota) y Cardones. A principios de los '80, a raíz de la conexión de la minera El Salvador, el SIC llegó a Diego de Almagro, mientras que por el sur, el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt.

Para servir desde Arica a Chiloé, Transelec opera más de **8.000** kilómetros de líneas y medio centenar de subestaciones.

### LA NUEVA TECNOLOGÍA (1986-2000)

El 1 de enero de 1986 comenzó la era de la extra alta tensión, con la puesta en servicio de las primeras líneas en 500 kV (Ancoa-Alto Jahuel 1 y 2) requeridas para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura. En 1991, para mejorar el abastecimiento de las Regiones III, IV V y Metropolitana se aumentó la capacidad de transmisión de las líneas en 500 kV y se concluyó el tendido de 220 kV entre Puerto Montt y Charrúa, configurando el sistema troncal entre Alto Jahuel y Polpaico.

En marzo de 1993, Endesa transformó su División de Transmisión en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. y luego, nació Transelec

S.A. con el fin de planificar, operar y mantener el sistema y prestar servicios a las diferentes generadoras usuarias del SIC. Ese mismo año, fue inaugurado el cruce aéreo del canal Chacao, consistente en dos torres de 179 metros de altura y un tendido de 2.680 metros de longitud. En 1996, Transelec construyó su primera línea de 220 kV entre Charrúa y Ancoa para conectar Pangue (460 MW) y que luego sería ampliada para conectar Ralco. Asimismo, en 1999 destacó el levantamiento de la línea de emergencia entre Quillota y Polpaico que, luego de pasada la sequía que mermó la generación de electricidad en el sur, fue desmantelada.

### LA TRANSMISIÓN DEL SIGLO XXI (2000-2009)

El sistema de transmisión del SIC, que ya había sido separado funcionalmente de las actividades de generación y distribución al interior del holding Enersis, alcanzó plena independencia en octubre de 2000 cuando el 100% de las acciones de Transelec fue adquirido por la compañía canadiense Hydro-Québec. En 2003, Transelec ingresó al SING tras la compra de 924 kilómetros de líneas de 220 kV. En 2004, se inauguró el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos: la ampliación a 500 kV del sistema entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW). Atraído por los desafíos presentados en la Ley Corta I, en junio de 2006 el consorcio canadiense liderado por Brookfield Asset Management adquirió el 100% de la propiedad accionaria de Transelec, aportando su gran fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país.

En diciembre de 2008, la energización en 500 kV de la línea de doble circuito Alto Jahuel-Polpaico, se convirtió en el mejor reflejo de este nuevo impulso y en la obra que permitió acabar con la saturación de la red hacia el norte y materializó, en importante medida, la conformación de un anillo de 500 kV en torno a Santiago, que es uno de los desarrollos clave para el futuro del sistema. Durante 2009, Transelec trabajó en la implementación de mejoras tecnológicas para una mayor eficiencia del sistema a nivel nacional. La instalación del sistema Statcom, para el aumento de la capacidad máxima de transmisión y las ampliaciones el sistema troncal y subtransmisión, además de la puesta en marcha de la S/E Nogales, que permitirá expandir eficientemente el sistema desde la V Región hacia el norte del país, son una fiel muestra de ello. Apoyando la diversificación de la matriz energética nacional, conectó los centros de generación eólicos Canela II y Totoral, convirtiéndolos en los primeros en aportar potencia proveniente de una fuente de ERNC al SIC. Otro importante hito del periodo fue la formación de la Red de Estudios de Transmisión (RET), instancia a través de la cual Transelec convoca a universidades, expertos multidisciplinarios y empresas del sector para reflexionar y generar el conocimiento necesario para el desarrollo sustentable del sector transmisión en el país.



## ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

### DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada director titular existe un director suplente. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2009, la sociedad Transelec S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias y 6 reuniones extraordinarias de Directorio.

Actualmente, el Directorio está compuesto por el señor Jeffrey Blidner como director titular y el Sr. Thomas Keller como su respectivo director suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Graeme Bevans como su respectivo director suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo director suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Richard Dinneny como su respectivo director suplente; el Sr. Felipe Lamarca Claro como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo director suplente; el Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vías como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo director suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irrázabal Covarrubias como su respectivo director suplente.

### REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 30 de abril de 2009, se estableció una remuneración a los señores directores, la que es equivalente a la suma de USD70.000 anuales, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los directores señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau y la directora señora Brenda Eaton renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2009. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2009 fueron las siguientes:

Blas Tomic	\$40.282.025
Juan Andrés Fontaine	\$40.282.025
Felipe Lamarca	\$40.282.025
José Ramón Valente	\$40.282.025
Alejandro Jadresic	\$40.282.025

En cuanto a la filial de Transelec S.A., Transelec Norte S.A., conforme a lo previsto en el Artículo 8° de sus Estatutos Sociales, los directores no son remunerados por sus funciones.

### GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

### COMITÉ DE AUDITORÍA

En el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la compañía y los sistemas internos. El Comité de Auditoría de Transelec está integrado por cuatro directores, quienes son designados por el Directorio y duran en sus funciones dos años, pudiendo ser reeligidos. El Comité designa un Presidente de entre sus miembros y un Secretario, que puede ser uno de sus miembros o el Secretario del Directorio. Durante el año 2009, el Comité sostuvo cinco reuniones.

Al 31 de diciembre, el Comité de Auditoría estaba integrado por su Presidente, José Ramón Valente Vías, los Directores Patrick Charbonneau, Brenda Eaton y Juan Andrés Fontaine Talavera y el Secretario, Fernando Abara Elías.

Los miembros del Comité tienen derecho a percibir la remuneración correspondiente de acuerdo a lo determinado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., celebrada el 30 de abril de 2009, se estableció como remuneración a los miembros del Comité, la suma de USD10.000 anuales, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen.

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2009 fueron las siguientes:

Juan Andrés Fontaine	\$5.071.000
José Ramón Valente	\$5.071.000
Brenda Eaton	USD 10.000

### PRESIDENTE

#### JEFFREY BLIDNER

Abogado  
Canadiense

### DIRECTOR

#### BRUCE HOGG

Licenciado en Comercio, Universidad de Alberta  
Licenciado en Derecho, Universidad de Toronto  
Canadiense

### DIRECTOR

#### PATRICK CHARBONNEAU

Chartered Financial Analyst  
Canadiense

### DIRECTOR

#### BRENDA EATON

Economista  
Master en Economía, University of Victoria  
Canadiense

### DIRECTOR

#### FELIPE LAMARCA CLARO

Ingeniero Comercial  
Rut 4.779.125-1

### DIRECTOR

#### JUAN ANDRES FONTAINE TALAVERA

Ingeniero Comercial  
Master en Economía, University of Chicago  
Rut 6.068.568-1

### DIRECTOR

#### BLAS TOMIC ERRÁZURIZ

Ingeniero Civil Industrial  
Ph. D. Desarrollo Económico, Sussex University  
Rut 5.390.891-8

### DIRECTOR

#### JOSÉ RAMÓN VALENTE VÍAS

Ingeniero Comercial  
MBA, University of Chicago  
Rut 8.533.255-4

### DIRECTOR

#### ALEJANDRO JADRESIC MARINOVIC

Ingeniero Civil Industrial  
PH.D. en Economía, Universidad de Harvard  
Rut 7.746.199-K

### SECRETARIO DEL DIRECTORIO

#### FERNANDO ABARA

### EQUIPO DE GESTIÓN

El grupo de gestión de Transelec está integrado, al 31 de diciembre, por ejecutivos de excelencia en cada una de sus áreas y de renombradas trayectorias dentro del sector:



#### (1) ANDRÉS KUHLMANN JAHN

Gerente General  
Ingeniero Civil Industrial  
Universidad Católica de Chile  
Rut 6.554.568-3

#### (2) EDUARDO ANDRADE HOURS

Vicepresidente de Operaciones  
Ingeniero Civil Electricista  
Universidad de Chile  
MBA, Universidad Adolfo Ibáñez  
Rut 7.015.734-9

#### (3) FRANCISCO CASTRO CRICHTON

Vicepresidente de Finanzas  
Ingeniero Civil Industrial  
Universidad Católica de Chile  
Rut 9.963.957-1

#### (4) RODRIGO ACKERMANN MARÍN

Vicepresidente Comercial y Desarrollo  
Ingeniero Comercial  
Universidad Católica de Chile  
Rut 6.378.560-1

#### (5) ALEXANDROS SEMERTZAKIS PANDOLFI

Vicepresidente de Ingeniería y Construcción  
Ingeniero Civil  
Universidad de Santiago  
Postgrado en Administración,  
Universidad Adolfo Ibáñez  
Rut 7.053358-8

#### (6) CLAUDIO ARAVENA VALLEJO

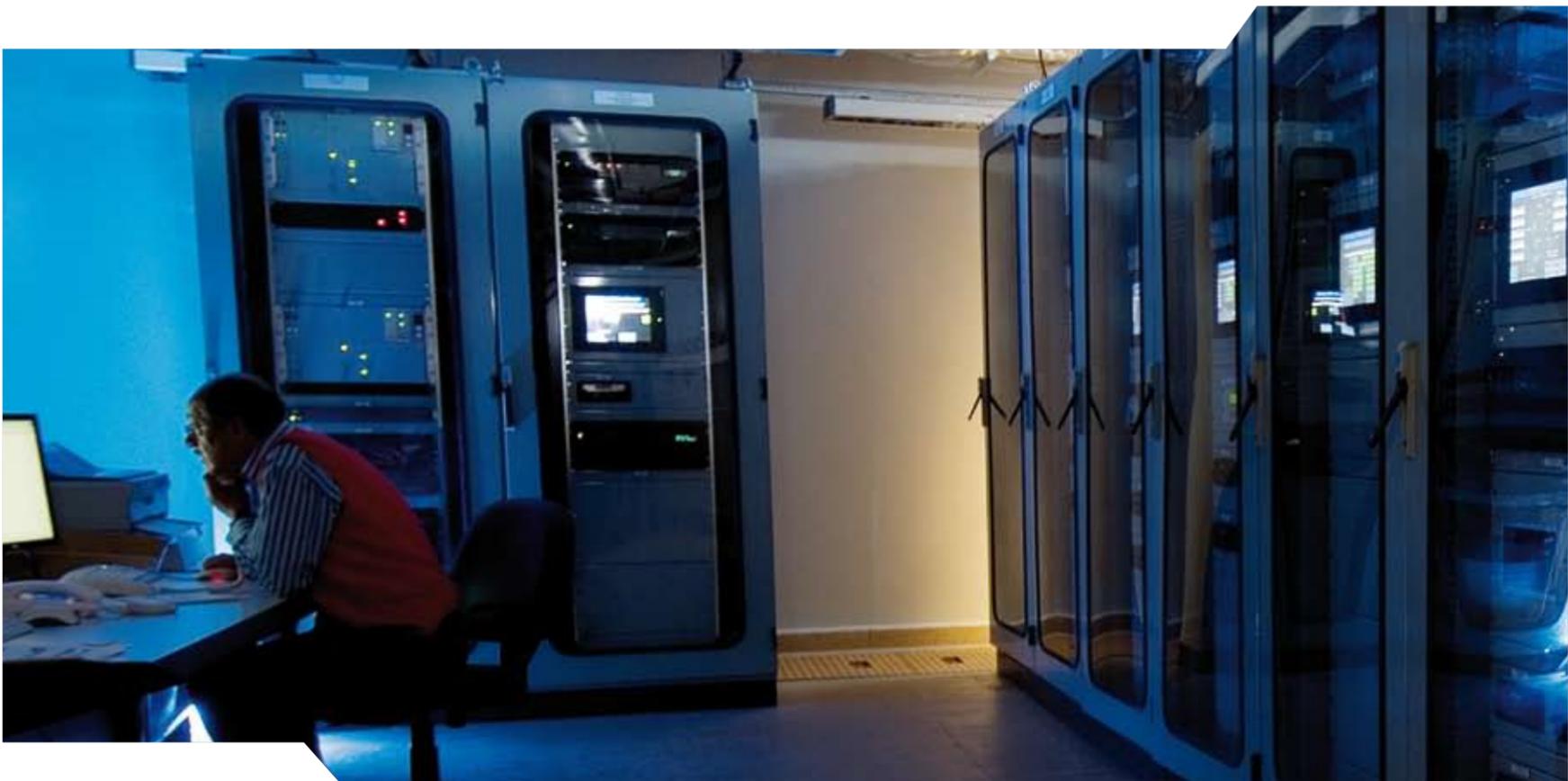
Vicepresidente de Recursos Humanos  
Ingeniero Comercial  
Universidad Católica de Chile (PUC)  
Postítulo Administración y Dirección  
de Recursos Humanos, PUC  
Rut 9.580.875-1

#### (7) FERNANDO ABARA ELÍAS

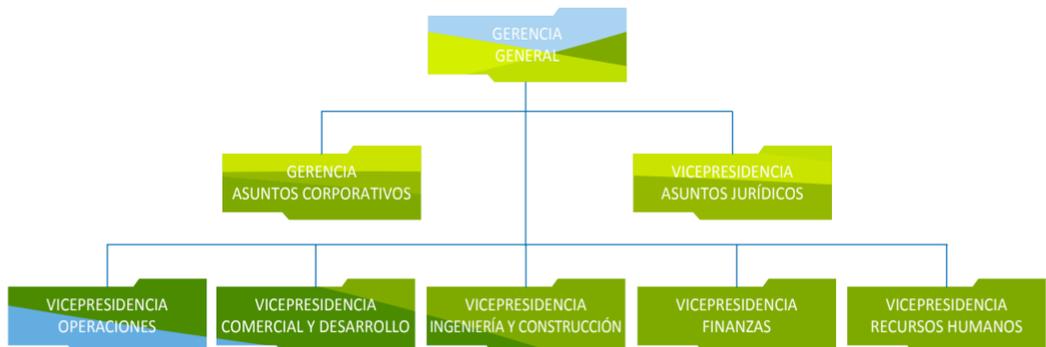
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos  
Abogado  
Universidad Católica de Valparaíso  
MBA, Universidad Gabriela Mistral  
Rut 8.003.772-4

#### (8) CLAUDIO VERA ACUÑA

Gerente de Asuntos Corporativos  
Periodista  
Universidad Católica de Chile  
Rut 10.963.893-5



### ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



### RECURSOS HUMANOS

Uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se basa el plan estratégico de Transelec son sus trabajadores. La complejidad y altos estándares de calidad en los que se trabaja sumado a los desafíos que la compañía tiene por delante, conducen a que Transelec busque reclutar y mantener a los mejores profesionales del mercado, en las distintas áreas de desempeño.

Bajo este contexto, Transelec tiene políticas de beneficios y compensaciones que le permiten ser competitiva en cuanto a la captación y retención de talentos.

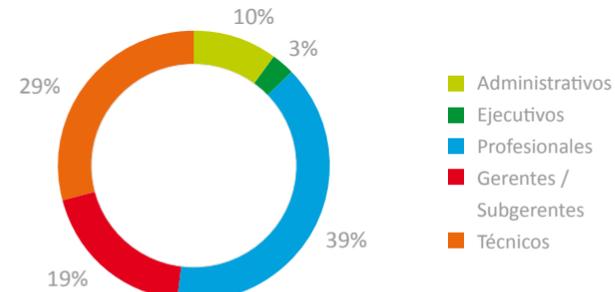
La compañía también ha implementado y mantenido programas de capacitación que permiten mantener los altos estándares de calidad profesional existentes, desarrollando el concepto de Gestión del Conocimiento, crucial para alcanzar altos estándares técnicos.

Durante 2009, se ha mantenido especial énfasis en generar espacios que mejoren la calidad de vida de sus trabajadores, con programas de extensión, cultura y recreación de manera de apoyar su desarrollo integral, con la convicción del aporte directo que esto genera en la productividad.

### CONSTITUCION DE NUESTRA DOTACIÓN E HITOS IMPORTANTES

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2009 alcanzó 427 trabajadores. Sobre un 96% de ellos posee especialización técnica o profesional. Lo anterior indica que los trabajadores son una pieza fundamental para que la empresa mantenga el nivel altamente técnico requerido para entregar la calidad de servicio que la sociedad requiere.

### DITRIBUCIÓN DE DOTACIÓN



Del total de la dotación de la compañía un 82,21% de los trabajadores se desempeña en las áreas de operaciones e ingeniería y construcción.

### RELACIONES LABORALES

Durante el año 2009, se mantuvieron las buenas relaciones laborales con los dos sindicatos de la compañía, esto a través de buenos canales de comunicación, lo que se refleja en la inexistencia de casos judiciales relacionados con temas sindicales.

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La cantidad de horas de capacitación obtenida en 2009 fue de 16.351,29 horas, lo que representa un 1.65 % del total de horas trabajadas en el periodo. Con todo, el 76,58% de los trabajadores de Transelec participó en programas de capacitación relacionados con las áreas de operación, apoyo a la gestión, postítulos y postgrados, idiomas e informática, entre otros.

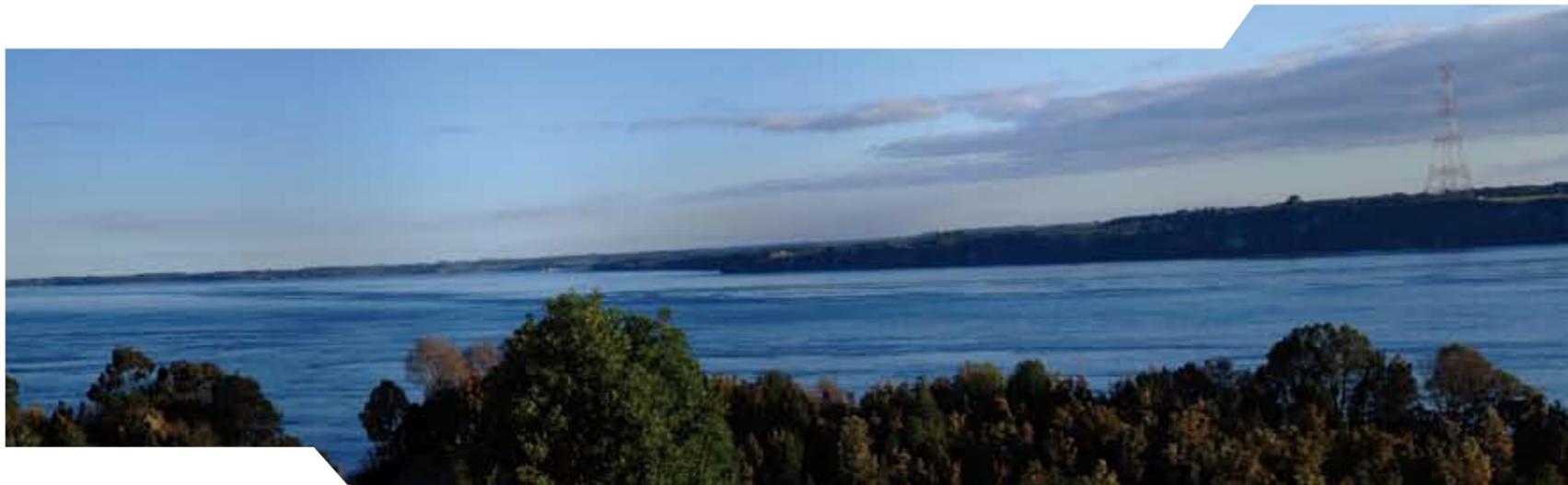
Durante 2009, se continuó con el desarrollo de la iniciativa estratégica de Gestión del Conocimiento. Se llevaron a cabo múltiples charlas relacionadas al quehacer de la compañía utilizando el sistema de videoconferencia que permite acercar el conocimiento a los trabajadores en regiones, con un significativo aumento en productividad y disminución de costos, así como también continuó el programa de maestros, foros y biblioteca con el fin de adquirir, desarrollar y compartir el conocimiento dentro de la organización. Vale la pena destacar que este año 2009 se firmaron importantes convenios de colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Santiago en el marco de la iniciativa denominada RET (Red de Estudios de Transmisión), que se lanzó a finales de 2009 y que forma parte integral del programa de Gestión del Conocimiento.

### REMUNERACIONES DE LOS VICEPRESIDENTES Y GERENTES

Transelec pagó a su rol Ejecutivo, durante el ejercicio 2009, una remuneración que ascendió a \$ 2.005.134.199. Este valor incluye las remuneraciones de Ejecutivos en ejercicio al 31 de diciembre de 2009 y de los Ejecutivos retirados durante ese año.

### PLANES DE INCENTIVO

En Transelec existe un plan anual de incentivos para sus ejecutivos que está directamente relacionado con el cumplimiento de objetivos y nivel de aporte personal al resultado de la empresa.



## ESCENARIO REGULATORIO

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión; clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistemas de Transmisión Troncal, Sistemas de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y; establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros sistemas y para las líneas adicionales que hagan uso de servidumbres y las que usen bienes nacionales de uso público en su trazado, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias. Además, fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir.

Las instalaciones troncales están definidas como el conjunto de líneas y subestaciones económicamente eficientes y necesarias para posibilitar el abastecimiento de la totalidad de la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.

Los sistemas de subtransmisión están constituidos por instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados, ubicados en zonas de concesión de empresas distribuidoras.

En tanto, los sistemas adicionales están compuestos por líneas y equipos de transmisión destinados principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes no regulados o a evacuar la producción de una central o un grupo reducido de centrales generadoras.

## TRANSMISIÓN TRONCAL

Los ingresos de Transelec en este segmento del negocio están constituidos por el “valor anual de la transmisión por tramo” (VATT), que se calcula sobre la base de la “anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) para cada uno de los tramos que conforman el sistema troncal existente. El VATT es determinado cada cuatro años por un consultor que realiza un estudio denominado Estudio de Transmisión Troncal (ETT). Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos ETT consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo son indexados por fórmulas que tienen como objetivo mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el ETT.

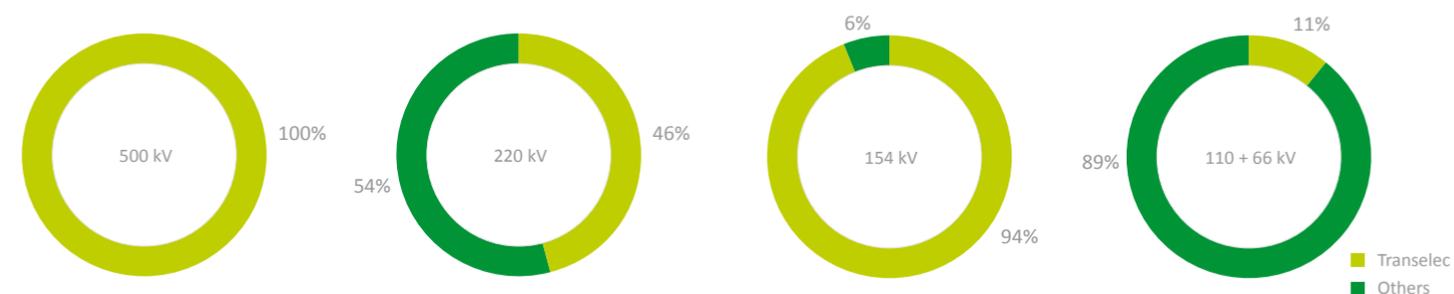
Además, en dicho ETT el consultor establece planes de expansión del sistema troncal, junto con valores referenciales de inversión. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas o bien como ampliaciones.

Las ampliaciones de instalaciones existentes deben ser ejecutadas por el dueño de la instalación quien debe licitar la construcción de las obras. En el caso de obras nuevas, los derechos de explotación y ejecución son licitados por el respectivo Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) mediante un proceso de licitación internacional y adjudicada al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

Anualmente, el CDEC analiza la consistencia del plan de expansión y de las instalaciones del sistema troncal contenido en el ETT, con los desarrollos

## PARTICIPACIÓN DE MERCADO

(participación por kilómetros de línea)



efectivos en el sistema en materia de generación, transmisión y evolución de la demanda. Posteriormente, la Comisión Nacional de Energía determina el plan de expansión para los 12 meses siguientes.

Con fecha 1 de diciembre del 2009 la CNE publicó las bases de técnicas y administrativas definitivas para la realización del Estudio de Transmisión Troncal que fijará las tarifas troncales por el período 2011-2014. El estudio se encuentra en la etapa de adjudicación del consultor que lo realizará, quien deberá entregar sus resultados a finales del año 2010.

## PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Transelec es dueña del 100% de las líneas de 500 kV, tiene una participación de 46% como propietario de líneas de 220 kV, en tanto, posee una cuota de mercado de 94% en líneas de 154 kV y 11% en el segmento de líneas de 110 kV y 66 kV.

## PROYECTOS EN EL TRONCAL

Durante el año 2009, Transelec concluyó la construcción de la obra de ampliación del sistema troncal, S/E Seccionadora Nogales 220 kV. Es así que, el 22 de octubre se puso en servicio este proyecto, localizado en la comuna de Nogales, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, y que permite la expansión del sistema en cuanto a la oferta de generación proveniente desde la V Región y el norte del país. El proyecto consideró un patio de alta tensión, tipo intemperie, con un espacio de ocho paños, utilizando configuración de interruptor y medio. La inversión total de este proyecto, cuya construcción se inició en marzo de 2008, alcanzó los US\$ 10,7 millones

Asimismo, Transelec inició la construcción de otros seis proyectos de Obras de Ampliación: la obra Barra de Transferencia en S/E Cardones, la obra Tendido Segundo Circuito 220 kV tramo El Rodeo-Chena y paño en S/E Chena, la obra Seccionamiento de línea 1x500 kV Ancoa-Polpaico en S/E Alto Jahuel y línea 2x500 kV tramo El Rodeo-Alto Jahuel; la obra Instalación de Equipos de Control de Flujos en S/E Cerro Navia 220 kV, la obra Cambio de Conductores por Alta Capacidad en Línea 2x220 kV Chena - Cerro Navia y la obra Instalación de Bancos de Condensadores en S/E Cerro Navia y S/E Alto Jahuel.

También, se continuó la construcción de proyectos de obras de expansión del sistema troncal iniciadas en años anteriores: la obra Nueva Línea 220 kV El Rodeo-Chena y la obra Nueva Línea 2x220 kV Nogales-Polpaico; así como las obras de ampliación: la obra Instalación de segundo autotransformador 500/220 kV-750 MVA en S/E Polpaico y la obra Cambio de conductores por Alta Capacidad en Línea 2x220 kV Alto Jahuel – Chena; todas con una inversión total en el año de US\$ 37,8 millones

Además, se inició la licitación de otros tres proyectos de obras de ampliación, que representan una inversión aproximada de US\$ 20,3 millones. Por otro lado, durante el año 2009, se adquirieron 41 hectáreas de terrenos como parte del plan estratégico para la ejecución de futuros proyectos. De esta forma, la inversión total realizada en el año alcanzó los US\$ 62,9 millones en este segmento.

**PRINCIPALES PROYECTOS DE TRANSELEC EN CURSO - SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL**

Valores en miles de US\$ (\*)

Tipo de Proyecto	Proyecto	Inversión real año 2009 miles US\$	Estado	Fecha de puesta en servicio
Estudios	Estudios de proyectos	809	En desarrollo	---
Obras Nuevas	Línea 2x220 kV El Rodeo-Chena	4,111	En ejecución	5/Mar/10
	Línea 2x220 kV Nogales-Polpaico	33,398	En ejecución	30/Sep/10
	<b>Subtotal Obras Nuevas</b>	<b>37,508</b>		
Obras de Ampliación	Polpaico 220 kV, instalación 2do transformador	129	En ejecución	28/Feb/11
	S/E seccionadora Nogales 220 kV	8,738	En servicio	22/Oct/09
	Línea 2x 200 kV Alto Jahuel - Chena	147	En ejecución	1/Mar/11
	Línea 2x 200 kV Chena - Cerro Navia	277	En ejecución	13/Jul/10
	S/E Cardones, construcción barra de transferencia 220 kV	634	En ejecución	13/Jul/10
	Línea 1x500 kV Ancoa-Polpaico, construcción seccionamiento en S/E Alto Jahuel y línea 2x500 kV tramo El Rodeo-Alto Jahuel	2,145	En ejecución	12/Jan/12
	Línea 2x220 kV Alto Jahuel-El Rodeo-Chena, tendido segundo circuito tramo El Rodeo-Chena y paño en S/E Chena	2,011	En ejecución	12/Jul/10
	S/E Cerro Navia, instalación de equipos de control de flujos en línea 2x220 kV Polpaico-Cerro Navia	3,379	En ejecución	14/Apr/12
	S/E Alto Jahuel y Cerro Navia, instalación bancos de Condensadores de 50 MVAR-220 kV	606	En ejecución	9/Oct/10
	<b>Subtotal Obras de Ampliación</b>	<b>18,067</b>		
Obras de Expansión Período 2009-2010	Varios	4,068	En Licitación	---
Adquisición Estratégica de Terreno	S/E Alto Jahuel para proyecto Ampliación en 500 kV de S/E y otros	1,457		
	S/E Ancoa para proyecto Ampliación en 500 kV de S/E y otros	966		
	<b>Subtotal Adquisición Estratégica de Terreno</b>	<b>2,423</b>		
Arrastre	Varios	11	En Servicio	---
	<b>Total Proyectos de Sistema Transmisión Troncal</b>	<b>62,887</b>		

(\*) Tipo de cambio: 500,87 \$/US\$.-

**SUBTRANSMISIÓN**

Las líneas y subestaciones de cada sistema de subtransmisión son determinados, previo informe técnico de la CNE, mediante decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Se entiende por sistema de subtransmisión a aquellas instalaciones que están interconectadas al sistema eléctrico y dispuesto para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados, ubicados en zonas de concesión de empresas distribuidoras.

El valor anual de los sistemas de subtransmisión (VASTX) es calculado cada cuatro años. Se basa en instalaciones económicamente adaptadas a la demanda y está conformado por los costos estándares de inversión, mantención, operación y administración, más las pérdidas medias de energía y potencia de dichas instalaciones adaptadas.

Para calcular el VASTX, el conjunto de empresas propietarias de instalaciones de subtransmisión contrata un estudio por cada sistema y lo remite a la

CNE. Esta última genera un Informe Técnico que contiene observaciones y correcciones a los informes de las empresas, junto con fórmulas tarifarias.

Durante el año 2009 es importante mencionar que el 9 de enero la CNE el Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción fijó las tarifas de subtransmisión y sus fórmulas de indexación hasta el 31 de octubre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 320 publicado en el Diario Oficial. Las disposiciones de dicho decreto entraron en vigencia el 14 de enero de 2009.

**PROYECTOS EN SUBTRANSMISIÓN**

Durante el año 2009, Transelec puso en servicio untransformador de respaldo 220/69 kV-75 MVA en la subestación Temuco y un transformador de respaldo 154/69 kV-75 MVA en la subestación Charrúa.

Se continuó el desarrollo del proyecto San Ambrosio, en la Región del Maule, que cubrirá las demandas por transporte de electricidad que tendrá la zona de Linares hasta el año 2016. Asimismo, tuvieron un fuerte desarrollo las etapas de medioambiente, ingeniería y suministros del proyecto Diego de

Almagro-Chañaral, que contempla el reemplazo de la actual línea de 23 kV entre la subestación Diego de Almagro-Tap Off El Salado-Chañaral, por una nueva línea de 110 kV y el diseño y construcción de una nueva subestación Nueva El Salado, en la III Región. Este proyecto cubrirá las demandas por transporte de electricidad que tendrá la zona de Chañaral y El Salado, además de mejorar notoriamente la seguridad en el abastecimiento de la zona.

También se inició la construcción del proyecto Charrúa-Lagunillas, que comprende la construcción de una nueva línea 220 kV entre la subestación Charrúa y una nueva subestación denominada Lagunillas, con un banco de autotransformadores 220/154 kV de 390 MVA, con una inversión total en el año de US\$ 9,7 millones. Este proyecto cubrirá las demandas por transporte de electricidad que tendrá el área de Concepción, Coronel y San Vicente hasta el año 2016 y evitará las restricciones que se prevén a partir del año 2010, si es que estas inversiones se postergaban, además de mejorar notoriamente la seguridad en el abastecimiento de la zona de Concepción.

**PRINCIPALES PROYECTOS DE TRANSELEC EN CURSO - PROYECTOS DE SUBTRANSMISIÓN**

Valores en miles de US\$ (\*)

Tipo de Proyecto	Proyecto	Inversión real año 2009 miles US\$	Estado	Fecha de puesta en servicio
Estudios	Varios	14	Estudio	---
Suficiencia	Proyecto San Ambrosio	678	En ejecución	28/Feb/12
	Línea 2x220 kV Charrúa Lagunillas	9,730	En ejecución	28/Feb/11
	Transformador 220/110 kV S/E Maitencillo	223	En ejecución	30/Jun/10
	Transformador 220/110 kV S/E Cardones	260	En ejecución	
	Proyecto Diego de Almagro - Chañaral 110/23 kV	422	En ejecución	30/Sep/10
	Normalización S/E Laja 66 kV	165	En ejecución	15/Mar/10
	<b>Subtotal Obras de Suficiencia</b>	<b>11,478</b>		
Respaldo	S/E Temuco, transformador de respaldo	1,525	En servicio	24/Aug/09
	S/E Charrúa, transformador de respaldo	2,767	En servicio	14/Sep/09
	Transformador 220/110 kV S/E Diego de Almagro	1,042	En ejecución	30/Mar/10
	<b>Subtotal Obras de Respaldo</b>	<b>5,334</b>		
Reemplazo por fin de vida útil	Proyecto Diego de Almagro - Chañaral 110/23 kV	549	En ejecución	30/Sep/10
	S/E Cerro Navia, instalación banco de autotransformadores 220/110 kV-400 MVA	2,120	En ejecución	28/Feb/11
	<b>Subtotal Obras de Reemplazo</b>	<b>2,669</b>		
	<b>Total Proyectos de Subtransmisión</b>	<b>19,496</b>		

(\*) Tipo de cambio: 500,87 \$/US\$.-

## SISTEMAS ADICIONALES

Los sistemas de transmisión adicionales están constituidos por las instalaciones de transmisión, destinadas esencial y principalmente al suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios, y por aquellas cuyo objeto principal es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados entre las partes.

Durante un año marcado por la crisis financiera mundial, Transelec demostró estar preparado para aumentar sus esfuerzos en el desarrollo del sistema eléctrico nacional, expandiendo eficientemente el sistema de transmisión y mejorando la seguridad y disponibilidad de energía eléctrica del país. Un paso clave para lograr este propósito es la concepción de Transelec como un socio estratégico para la ejecución de los desarrollos energéticos que el mercado requiera, ajustando nuestros esfuerzos para dar continuidad a los proyectos de nuestros clientes mediante el apoyo previo en las etapas de ingeniería y diseño.

En el periodo 2009, en el área de adicionales se firmaron contratos por US\$70 millones en soluciones de transmisión a clientes mineros, industriales y generadoras eléctricas, entre los que destaca el denominado proyecto STATCOM para Endesa, que consistió en la instalación de equipos en las subestaciones Cerro Navia y Polpaico para el aumento de la capacidad máxima de transferencia de energía a la línea Ancoa- Alto Jahuel -Polpaico. Con este proyecto se busca reducir las restricciones operativas que puedan influir en sus plantas de energía desde la subestación Ancoa al sur. Otro proyecto que destacó, es la adquisición de activos en la S/E Punta Colorada, la que evacuará la energía generada por una central térmica de 32 MW y una planta eólica de 10 turbinas de 10 MW en total. Estos activos son parte del Proyecto Minero Pascua Lama, actualmente en construcción, ubicado en la frontera de Argentina y Chile (25% y 75%, respectivamente) a una altura de 3800 a 5200 metros y tiene una vida útil estimada de 20 años.

## PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN Y PUESTAS EN SERVICIO

En esta área de negocio, Transelec puso en servicio el paño de 220 kV de la subestación Nogales para la conexión de la Central Ventanas de AES Gener y el proyecto Inyección Central Newén para CGE. Transelec también energizó una primera etapa del sistema de transmisión 220 kV Pan de Azúcar-Andacollo para la compañía Minera Carmen de Andacollo y realizó la conexión al SIC del Parque Eólico Canela II de Endesa y Parque Eólico Totoral de Norvind, mediante la subestación seccionadora 220 kV Las Palmas.

Por otro lado, durante el año 2009, Transelec continuó con el logro de importantes avances en el desarrollo de las etapas de medioambiente, ingeniería y suministros del proyecto Lagunillas para Endesa, que contempla el diseño, construcción, mantención y operación de una línea en 220 kV desde la nueva subestación Lagunillas a la subestación Hualpén, en Concepción, y otra línea adicional, Bocamina-Lagunillas, en 220 kV, destinadas a inyectar la energía de la nueva Central Bocamina II al SIC.

Asimismo, Transelec inició el desarrollo de otro importante proyecto para Endesa, "Aumento de Capacidad de Transmisión Sistema 500 kV entre S/E Ancoa y SS/EE Alto Jahuel y Polpaico", por una inversión total estimada en US\$ 57 millones. Este proyecto permitirá aumentar el transporte de energía a través de las líneas de transmisión 500 kV en los tramos Ancoa-Alto Jahuel y Ancoa-Polpaico, mediante la instalación de equipos de compensación de energía reactiva, en las subestaciones Cerro Navia y Polpaico.

Otro proyecto iniciado durante el año 2009, es el paño Santa Filomena en 220 kV en S/E Polpaico, que permitirá la conexión al SIC de la línea 1x220 kV Santa Filomena – Polpaico, que está desarrollando la empresa Angloamerican.

De esta forma, la inversión total realizada en el año en proyectos de Sistemas Adicionales alcanzó los US\$ 65,5 millones.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE TRANSELEC EN CURSO - PROYECTOS DE SISTEMAS ADICIONALES

Valores en miles de US\$ (\*)

Tipo de Proyecto	Proyecto	Inversión real año 2009 miles US\$	Estado	Fecha de puesta en servicio
Estudios	Estudios de proyectos	701		
Convenio Inversiones con Endesa	Proyecto Lagunillas	38,575	En ejecución	30/Apr/10
	Conexión Central Canela II	4,131	En ejecución	17/Jul/10
	Extensión 3 km Línea 1x220kV Charrúa-Chillán	55	En ejecución	31/Jan/10
	Aumento de Capacidad de Transmisión Sistema de 500 kV Ancoa - Alto Jahuel	7,601	En ejecución	1/Jan/11
	<b>Subtotal Obras Convenio ENDESA</b>	<b>50,362</b>		
Otros Clientes	Proyecto Andacollo	8,949	En ejecución	30/Aug/10
	Conexión Central Nueva Ventanas	4,202	En Servicio	22/Oct/09
	Conexión Central Santa Lidia	436	En ejecución	30/Apr/10
	Conexión Central Newen	559	En Servicio	23/Apr/09
	Conexión Parque Totoral	4	En ejecución	17/Jul/10
	Conexión Santa Filomena	254	En ejecución	14/May/10
	<b>Subtotal Obras con Otros Clientes</b>	<b>14,404</b>		
	<b>Total Proyectos de Sistemas Adicionales</b>	<b>65,467</b>		

(\*) Tipo de cambio: 500,87 \$/US\$.-

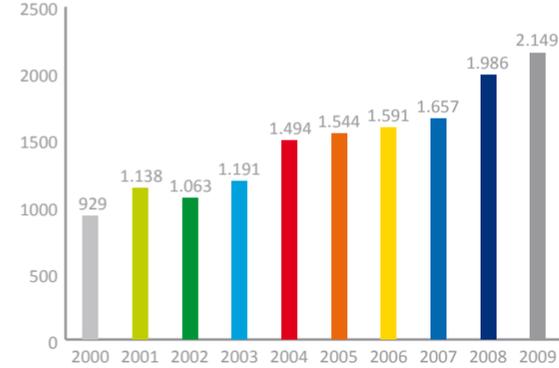
VI

El marco normativa actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones de las empresas de transmisión, a precios de mercado, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec, al 31 de diciembre de 2009, asciende a USD US\$ 2.149 millones. De estos, USD US\$ 146 millones millones corresponden a la valorización de las instalaciones de Transelec Norte.

VI

Valor en millones de USD al 31 de diciembre de cada año



NUESTROS CLIENTES

Durante este año Transelec ha realizado una serie de readecuaciones de procesos para adaptarse a las necesidades de sus clientes, a raíz de la elaboración de un plan estratégico de refocalización de sus políticas de servicio. La crisis financiera mundial significó además la implementación de cambios para dar continuidad a los proyectos de los clientes. Adicionalmente la compañía realiza anualmente mediciones para identificar los niveles de satisfacción de sus clientes en sus distintas líneas de negocio. Estos resultados permiten además identificar las brechas y focalizar los esfuerzos en la mejora continua.

De la intensa y oportuna gestión de la relación con el cliente, se desarrolla la amplia gama de soluciones que Transelec proporciona a la industria y compañías mineras, además de desarrollar proyectos para la conexión de pequeñas y grandes centrales.

POLÍTICA DE CLIENTES

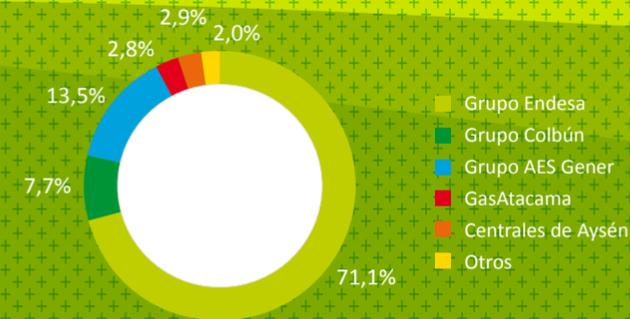
Nuestros pilares fundamentales son la Atención al Cliente y la Confianza en nuestro conocimiento como especialistas del sistema.

Nuestra política es interpretar y comprender las necesidades de nuestros clientes, ejecutando sus proyectos de acuerdo a los mejores parámetros de calidad, seguridad y medioambiente, entendiendo que cada cliente necesita un trato único. De esta forma aseguramos la satisfacción plena de nuestros aliados. Un compromiso total que se mantiene durante todos los años, estableciendo una relación de largo plazo satisfactoria para todos. En Transelec todos sus colaboradores han asumido como propia la trascendencia de su quehacer cotidiano y su repercusión en la política general de atención al cliente instaurada por la empresa.

Nuestro compromiso es estar cada vez más cerca de nuestros clientes (atención y asesoramiento continuo) y sobre todo brindarles todo nuestro amplio y especializado conocimiento sobre transmisión siempre teniendo como fin último la satisfacción de sus expectativas.

El compromiso total en el cumplimiento de los proyectos y el apoyo durante el período de contrato son el claro reflejo de la calidad de nuestros servicios y de nuestra propuesta de valor diferencial en el mercado, lo que ha sido validado a través de los años por nuestros clientes. La oferta especializada nos permite desarrollar las mejores soluciones de transmisión; nuestros expertos estudian continuamente las tendencias y proyecciones del mercado, lo que nos permite aplicar permanentemente los resultados de las experiencias a fin de brindar una empresa abierta y moderna, consecuente con los cambios que permitan eficacia y eficiencia. En Transelec nos esforzamos día a día en este proceso continuo para alcanzar la Excelencia en el Servicio y la mejor Experiencia para ellos.

INGRESOS POR CLIENTE



# 05. LA OPERACIÓN

Transec es la principal empresa que transporta energía eléctrica en Chile, uniendo los centros de generación con los de distribución, que abastecen a los hogares chilenos y los grandes consumidores como las industrias. Está presente en los dos principales sistemas interconectados de Chile, el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC). Entre ambos se abastece alrededor del 98% del total de la población del país. El compromiso que conlleva ser un importante colaborador en el crecimiento y desarrollo del país ha conducido a que su objetivo esencial sea la calidad y seguridad de servicio, para lo cual diariamente opera su Sistema de Transmisión Interconectado en forma coordinada con los distintos actores y da respuestas inmediatas y precisas a contingencias que se le presentan, de modo de asegurar un servicio continuo en el tiempo, logrando el abastecimiento de energía con estándares de calidad y seguridad de servicio.

Para cumplir con tal objetivo, Transec dispone de personal especializado y en continua capacitación, que prepara y ejecuta programas de mantenimiento y procedimientos para la operación de sus sistemas de transmisión con altos estándares, muchos de los cuales han sido adoptados por la legislación chilena vigente, y cuenta con avanzados equipos de telecomunicación, control y protecciones para la operación y seguridad de sus redes. Lo anterior, le ha permitido alcanzar índices de calidad y seguridad de servicio equivalentes a países con mayores niveles de desarrollo.

Durante 2009, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de Transec se ajustó a los programas anuales, adaptados a las disposiciones de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTS&CS), vigente desde el 21 de marzo del año 2005. En particular, se destaca el avance en el programa de reemplazo de protecciones, de interruptores de poder y en el mejoramiento en la supervisión remota del sistema eléctrico a través de la incorporación de nuevas señales al sistema de información en tiempo real (SITR). Entre estos proyectos se cuenta como los de mayor importancia, el reemplazo de todos los interruptores en la subestación San Vicente y el reemplazo de protecciones de distancia y diferenciales de barra en diversos paños y SS/EE del sistema, de acuerdo al programa del año.

Respecto a las telecomunicaciones, se reemplazó el sistema de microondas entre S/E Ancoa y S/E Alto Jahuel aumentando la capacidad desde 8 mega bits por segundo (Mbps) a 36 Mbps lo cual mejoró las comunicaciones entre las diferentes instalaciones, tanto para efectos de gestión de la red (aumento ancho de banda para redes LAN), como de su operación ya que permite instalar sistemas de teleprotecciones con multiplexores

independientes mejorando su disponibilidad (ej. Sistema 3 punta SE Jahuel-SE Rancagua – SE Itahue)

También se continuó avanzando en los proyectos de telecontrol de subestaciones, lo cual permitió que durante el año 2009, se iniciara a la supervisión y operación remota de las instalaciones de Transec en subestaciones donde existían contratos de operación con otras empresas, tales como; Sauzal, El Toro, Antuco, Rapel, Bocamina y Abanico. Por otra parte, en enero de 2010 se finalizarán los proyectos de telecontrol de las subestaciones Itahue y Maitencillo, con lo cual el personal de operación en esas subestaciones dejará de trabajar en jornadas excepcionales de turnos.

En el ámbito de las medidas de energía, la compañía dio inicio durante el año 2009 al proyecto de “Gestión Integral de Medidas de Energía”, el que comprende la renovación progresiva de medidores de facturación y sistemas de comunicación asociados, además de la implementación de un software de procesamiento y validación automático de las lecturas, que se aplica a los equipos de medida propios y de nuestros clientes.

Respecto al mantenimiento, el índice de cumplimiento anual de la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo, que compara el nivel de realización de trabajos con la programación efectuada a comienzos de cada año, fue de un 98,7% en el año 2009, indicador que se ha mantenido consistentemente alto desde el año 2001. Durante el año 2009, Transec inició la aplicación del plan de mitigación de los efectos del azufre corrosivo en sus transformadores de poder, definido a partir de análisis de riesgo efectuados durante el año 2008. El plan incluyó la evaluación del problema y la adopción de medidas correctivas. Entre las medidas adoptadas estuvieron el reemplazo de aceite aislante, con un volumen aproximado de 500.000 litros, para los casos de mayor criticidad, mientras que en otros equipos fue aplicada la técnica de la pasivación. El plan continuará el año 2010 con la atención de 19 equipos y con las pruebas que demuestren la normalidad en todos los restantes, además de incorporar medidas de seguimiento y control de la efectividad de las acciones de mitigación adoptadas.

Por otra parte, tal como estaba planificado, se realizaron modificaciones en el diseño interno de las cuatro plataformas de compensación en serie, emplazadas en la S/E Ancoa, que sirven a las líneas de 500 kV Charrúa-Ancoa y Ancoa-Alto Jahuel, con el objeto de solucionar las fallas ocurridas durante el año 2008 y aumentar su índice de disponibilidad. Las modificaciones fueron ejecutadas por los especialistas de Transec, en conjunto con la

asistencia técnica del proveedor de los equipos, completándose en forma exitosa para las cuatro plataformas el 22/01/2009, a continuación de lo cual se han efectuado chequeos periódicos para asegurar el correcto funcionamiento del nuevo diseño.

Las inversiones, mejoras y modernizaciones, como las señaladas, junto a la aplicación de rigurosos procedimientos operacionales, le han permitido a Transec mantener el Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), indicador que mide la seguridad del servicio, en un nivel sustantivamente bajo. El TEI, que representa el total de energía no suministrada a los clientes libres y regulados en un periodo de doce meses, tiene su origen en indisponibilidades en los puntos de retiro de energía del sistema de transmisión de TRANSELEC y se expresa como “minutos equivalentes de interrupción” durante la hora de demanda máxima del sistema.

Durante el año 2009 en el SIC se registraron 16 desconexiones de instalaciones de Transec por causa propia que generaron desabastecimiento de energía, lo que representó un TEI de 1,8 minutos-sistema. Entre las fallas con mayor impacto se encuentra la rotura de un soporte de una estructura de la línea de 110 kV Compañías – Maitencillo, en el sector Maitencillo – Algarrobo, que aportó el 28,5% del TEI anual y que se resolvió cambiando la ferretería en el sector de la línea que se generó el deterioro.

Entre las desconexiones por causa externa destacan las producidas por los robos de conductor que, desde el año 2007, afectan a líneas con conductor de cobre de TRANSELEC, pero que en Chile es un fenómeno de larga data y que afecta fuertemente a la industria eléctrica, de telecomunicaciones y ferroviaria. La cantidad de eventos de robos ocurridos este año, aumentó a 44 eventos, mayor cantidad que los años 2007 y 2008, no obstante lo cual se sustrajo una cantidad de 34 tons., inferior a las 43 tons. sustraídas el año 2007. La evolución del robo de conductor de cobre, que se sostiene a pesar de las acciones efectuadas por la compañía, en conjunto con la autoridad policial y otras empresas para evitar los robos, muestra que este es un factor estructural fundado en los actuales precios del cobre y en situaciones inherentes a la estructura del negocio de chatarra que permite un mercado para el producto de estos robos.

Respecto a la calidad de servicio obtenida en las instalaciones de Transec Norte en el SING, el TEI alcanzó un valor de 5,4 minutos-sistema, el cual fue causado prácticamente por una única e importante falla consistente el corte del aislador polimérico de la línea de 220 kV Tarapacá – Córdobes, lo que se solucionó reemplazando la aislación polimérica por vidrio y adelantando

el plan vigente de reemplazo de la aislación de nuestras instalaciones del SING en las zonas de alta contaminación. Además de lo anterior se efectuarán nuevas pruebas a elementos retirados, para determinar si existen factores adicionales a considerar en el plan en curso.

Resultados como los descritos y su consistencia en el tiempo han impulsado a otras compañías a confiar sus instalaciones a Transec en diversos aspectos como el diseño de proyectos o la operación y mantenimiento de líneas, equipos, sistemas de control y protecciones, resultando que más del 60% de las instalaciones de clientes que se conectaron al sistema de Transec durante el año 2009, fueron finalmente encargadas a nuestra Compañía para su operación y mantenimiento.

Respecto a la participación en los Centros de Despacho Económico de Carga, a partir del mes de Noviembre, un ejecutivo de Transec Norte fue elegido como Presidente del Directorio del CDEC-SING, mientras que en el CDEC-SIC, luego que la Corte de Apelaciones de Santiago denegara un recurso de protección que mantuvo suspendido la aplicación del Decreto 391 – Nuevo Reglamento de los CDEC, dos candidatos de Transec fueron elegidos como Directores en representación del Segmento de propietarios de instalaciones troncales.

TEI SIC - SING





**ENDEUDAMIENTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Durante el año 2009, Transelec desarrolló diversas actividades en el ámbito financiero, destacándose las siguientes: i) en agosto de 2009 compró USD219.862.000 de su deuda Yankee Bonds, que ascendía a USD465.000.000; así, al 31 de diciembre de 2009 esa deuda Yankee Bonds ascendía solamente a USD245.138.000. ii) para financiar la compra de los Yankee Bonds referida en el literal anterior, durante agosto de 2009 Transelec colocó en el mercado local las series E, F y H, por los montos y condiciones que se especifican en la tabla siguiente. iii) la deuda

Yankee Bonds que fue comprada en agosto de 2009 tenía asociados unos contratos swaps cuyos valores de carátula, en forma agregada, ascendían a USD220.000.000. Esos contratos swaps asociados con la parte de los Yankee Bonds comprados, fueron liquidados en forma simultánea con la compra de los Yankee Bonds. iv) Durante diciembre de 2009, Transelec colocó en el mercado local las series I y K, por los montos y condiciones que se especifican en la tabla siguiente; los fondos captados mediante estas colocaciones tienen por finalidad realizar el rescate anticipado de la Serie B el 01 de Marzo de 2010.

**BONOS EMITIDOS EN CHILE**

SERIE	FECHA COLOCACIÓN	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	MONTO VIGENTE	MONEDA
Serie B	12-Abr-2001	6,200%	01-Mar-2022	3.104.000	UF
Serie D	14-Dic-2006	4,250%	15-Dic-2027	13.500.000	UF
Serie C	21-Mar-2007	3,500%	01-Sep-2016	6.000.000	UF
Serie E	13-Ago-2009	3,900%	01-Ago-2014	3.300.000	UF
Serie F	13-Ago-2009	5,700%	01-Ago-2014	33.600.000.000	CLP
Serie H	13-Ago-2009	4,800%	01-Ago-2031	3.000.000	UF
Serie I	03-Dic-2009	3,500%	01-Sep-2014	1.500.000	UF
Serie K	04-Dic-2009	4,600%	01-Sep-2031	1.600.000	UF

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile, Ley 18.840)

**BONOS EMITIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS**

SERIE	FECHA EMISIÓN	TASA DE INTERÉS	VENCIMIENTO	MONTO VIGENTE	MONEDA
Nota Global	17-Abr-2001	7,875%	15-Abr-2011	245.138.000	USD

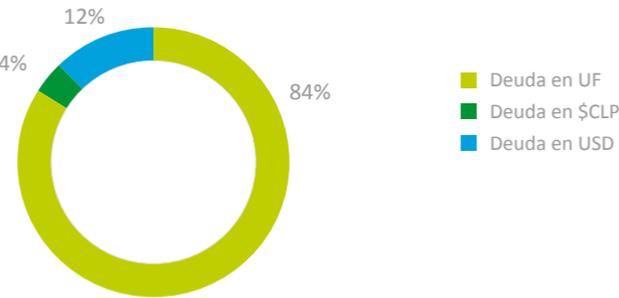
USD: Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

**RESERVA DE SERVICIO DE DEUDA**

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una Reserva de Servicio de Deuda requerida por los contratos de emisión de los bonos de las Series C, D, E, F, H, I y K. Esta reserva asciende al monto de los intereses y amortizaciones de principal -exceptuando pagos finales- correspondiente a un periodo de seis meses de los bonos locales series B, C, D, E, F, H, I y K, y de los Yankee Bonds, en sus valores vigentes al 31 de diciembre de 2009.

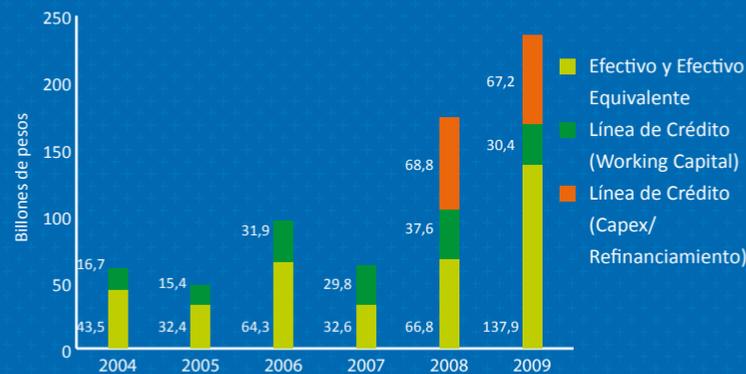
**ESTRUCTURA DE LA DEUDA FINANCIERA POR MONEDA**

(Incluye swaps y no incluye intereses)



## LIQUIDEZ

El efectivo 2009 incluye UF3.040.000 para prepagar la Serie B en Marzo 2010



Nota: Valores históricos al 31 de diciembre de cada año.

## EVOLUCIÓN, INGRESOS Y EBITDA



Nota 1: La información usada para los años 2004 y 2005 proviene de los correspondientes Estados Financieros Consolidados de HQJ Transelco Chile S.A., al 31 de Diciembre de cada año.

Nota 2: Para el año 2006, la información de EBITDA, Ingresos y Costos de Operación y Administración Y Ventas del año 2006 es pro forma, y corresponde a la suma, línea a línea, de los resultados de HQJ Transelco Chile S.A. en el período 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2006, debidamente actualizado por IPC a diciembre de 2006, más los resultados de la FECU de Transelco S.A. entre el 1 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006. Cabe mencionar que si bien Transelco empezó sus operaciones con fecha 6 de junio de 2006, sólo registra movimientos operacionales a partir del 1 de julio de 2006.

Nota 3: EBITDA = Resultado de Explotación + Depreciación + Amortización de Intangibles.

## LÍNEAS DE CRÉDITOS DISPONIBLES

Con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos para cubrir las necesidades de capital de trabajo, financiamiento de los proyectos de inversión en activo fijo (en desarrollo y potenciales), adquisición de líneas de transmisión y posibles refinanciamientos de deuda, la empresa cuenta con las siguientes líneas de crédito comprometidas, las que al final del ejercicio 2008 no presentan desembolsos encontrándose totalmente disponibles, según las condiciones que se detallan a continuación:

Banco	Monto (hasta)	Vencimiento	Tipo de Crédito
Scotiabank	US\$ 15.000.000	06-11-2010	Capital de Trabajo
BCI	US\$ 30.000.000	28-02-2010	Capital de Trabajo
Santander	US\$ 15.000.000	31-03-2010	Capital de Trabajo
Scotiabank - Corpbanca	UF 3.206.453	15-09-2010	Financiamiento de proyectos y Refinanciamiento de Deudas

## INDICADORES DE RENDIMIENTO

### LIQUIDEZ

Dado los positivos resultados del año 2009, y la colocación de las Series I y K durante diciembre de ese año, al cierre del ejercicio Transelco se encuentra con un alto nivel de liquidez que le permite, en conjunto con la disponibilidad de líneas de crédito y la reinversión parcial de su propia generación de caja, financiar sus planes futuros de inversión en nuevos activos de transmisión, contando para esto además con el firme compromiso de sus accionistas.

### RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DURANTE 2009

La compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos: ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los Sistemas Troncal y a los Sistemas de Subtransmisión, e ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que consideran, entre otros, a aquellos activos de transmisión adicionales, según los términos que se definen en la Ley Corta I.

Su estructura de ingresos adecuadamente protegidos, las condiciones de mercado, la ley, el marco regulatorio existente y la calidad y solvencia de sus clientes, han permitido a la compañía contar con resultados estables en el tiempo, pese al turbulento entorno económico financiero mundial durante 2009, y que se gatilló a partir del segundo semestre del año 2008.

Cabe mencionar que los ingresos de explotación registrados durante el año 2008 incluyeron ingresos no recurrentes, los cuales básicamente corresponden al resultado de la reliquidación de los peajes del Sistema de Transmisión Troncal correspondientes al periodo marzo 2004-diciembre 2007, según lo dispuesto en el Decreto 207 del 15 de enero de 2008, por un total de \$20.971 millones. Esta cifra está en moneda del 31 de diciembre de 2008.

## FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, Transelco S.A. no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

### MARCO REGULATORIO

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley Corta I, publicada el 13 de marzo de 2004. En mayo de 2005, se modificó la ley eléctrica actualizando la normativa para el sector generación.

El Decreto 207, publicado con fecha 15 de enero de 2008, fijó, entre otros temas, el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2007-2010, y además las condiciones de aplicación para la determinación del pago por los servicios de transporte en sistemas de transmisión troncal. Las disposiciones contenidas en ese Decreto definen un conjunto de materias que se encontraban pendientes y que permiten a los propietarios de instalaciones troncales percibir el VATT de sus instalaciones. Durante el año 2010 se desarrollará el segundo Estudio de Transmisión Troncal, que fijará las tarifas y las fórmulas de indexación correspondientes para el cuatrienio 2011-2014.

En el caso de la subtransmisión, el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de enero de 2009, fijó las tarifas de subtransmisión y sus fórmulas de indexación que comenzaron a aplicarse a partir del 14 de enero de 2009. Este decreto incluye una nueva metodología de tarificación y pago a las empresas transmisoras que podrían afectar los ingresos de Transelco. Durante el año 2010 se desarrollarán los Estudios de Subtransmisión que tendrán como objetivo fijar las tarifas y las fórmulas de indexación correspondientes para el cuatrienio 2011-2014.

### CONCENTRACIÓN DE INGRESOS EN UN SOLO CLIENTE

Un 70,3% de los ingresos de Transelco proviene de un mismo cliente, la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa (BBB según S&P, Baa3 según Moody's), y de sus empresas generadoras filiales. Los peajes de transmisión a ser pagados por Endesa y sus filiales Pangue y Pehuenche generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelco y un cambio sustancial de su modelo de negocios, condición financiera o resultados operacionales podría afectar negativamente a Transelco.

### RIESGOS OPERATIVOS

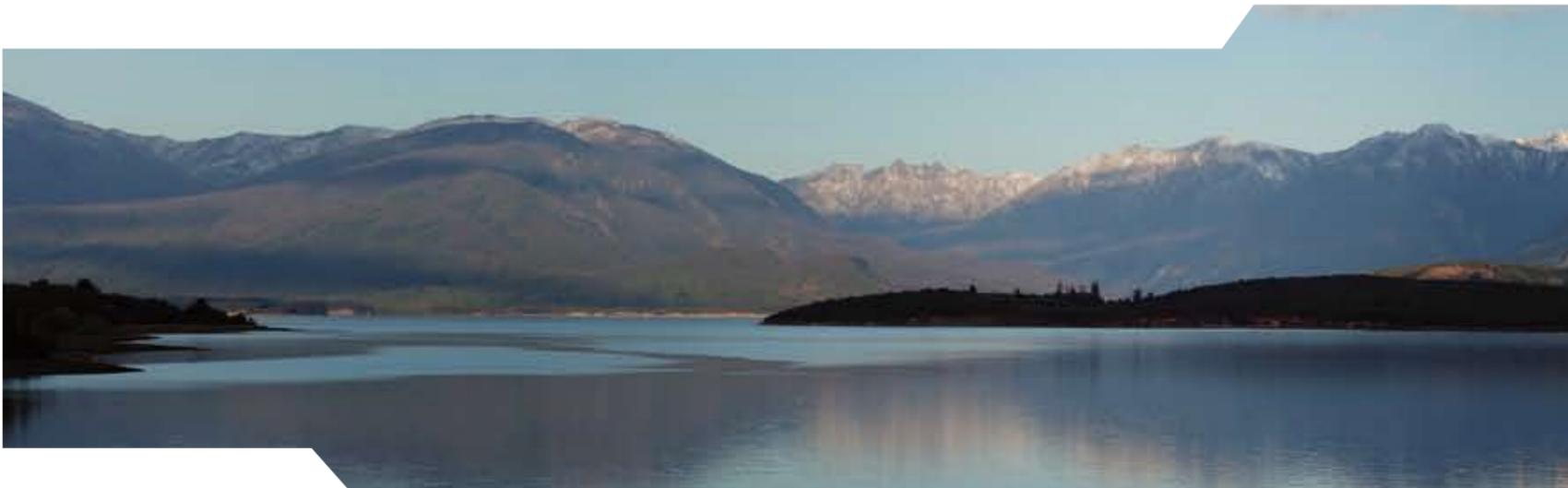
Sin perjuicio que la Administración estima que Transelco mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguro contratadas será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

### CONFLICTOS LABORALES

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelco podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelco. Aproximadamente el 49% de la fuerza de trabajo de Transelco se encuentra afiliada a alguno de los dos sindicatos existentes. Asimismo el 25,5% del personal está cubierto por acuerdos colectivos con estos sindicatos de trabajadores, los cuales tienen fecha de vencimiento en 2010 y 2012. Si bien la Administración de Transelco estima que las actuales relaciones laborales son de mutua colaboración entre empresa y trabajadores, y no ha habido huelgas, retrasos o paralizaciones desde su constitución, no puede asegurarse que tales eventos no ocurran previo o al momento de expiración de los actuales contratos colectivos. La Administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelco.

### MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelco mantiene procedimientos pendientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica. Algunos procedimientos aún no han sido resueltos por la SEC y en otros Transelco ha solicitado una reconsideración de la Resolución, encontrándose otros con reclamación judicial pendiente.



#### APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Transelec también está sujeta a normas reglamentarias de carácter ambiental que, entre otras cosas, le exigen realizar Estudios de Impacto Ambiental a proyectos futuros y a obtener las autorizaciones reglamentarias correspondientes. No obstante el riguroso cumplimiento por parte de la empresa de todos los procedimientos legales y reglamentarios establecidos para la obtención de los permisos y autorizaciones correspondientes, no es posible asegurar que estos estudios de impacto ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que las observaciones efectuadas por las entidades u organizaciones afectadas no generarán demoras en la obtención de los permisos, o introducir modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que puedan implicar cambios en la manera de presentar dichos estudios por parte de la empresa.

#### DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y; circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en

la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

#### RIESGO CAMBIARIO

Dependiendo de los fundamentos del mercado, las características financieras específicas de su negocio y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando es necesario, ciertas actividades de cobertura tales como contratos de cross currency swap y forward de moneda con el fin de cubrir el riesgo de fluctuaciones en la relación UF-dólar para sus bonos denominados en dólares, y, por otra parte, para fijar la porción subyacente de pesos contenida en sus ingresos que serán facturados en dólares.

Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross currency swap y los forward contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimientos y otros riesgos asociados.

#### CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.), a nivel de precios de mercado, los que son periódicamente recalculados de acuerdo al proceso establecido en la norma vigente. Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

#### CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Las siguientes Agencias Clasificadoras de Riesgo han reafirmado en sus últimos reportes disponibles en el mercado la clasificación asignada a Transelec (“Investment Grade”) para las diferentes líneas de bonos emitidas y colocadas por la empresa.

##### LOCAL

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Humphrey’s	A+
Feller- Rate	A+
Fitch Ratings Chile	A

##### INTERNACIONAL

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Moody’s	Baa3
Standard & Poor’s	BBB-
Fitch Ratings International	BBB-

#### SEGUROS

Durante el ejercicio 2009, la empresa continuó con su política de mantener seguros para la protección de sus bienes del activo fijo y otros riesgos operacionales. La cobertura es a través de una póliza multi-riesgo industrial que incluye daños físicos, avería de maquinarias, sismo y riesgos de la naturaleza, incluyendo indemnización del perjuicio por paralización asociado a dichos riesgos. Se consideró innecesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión ya que en su construcción se aplican las buenas prácticas internacionales y las normas chilenas, que son suficientemente exigentes.

También, se continuó con los seguros de responsabilidad civil, terrorismo y sabotaje para la compañía, y se mantuvo asegurados los vehículos, transporte de materiales y equipos y cobertura para las importaciones. La empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores.

#### PROYECTO IMPLEMENTACIÓN IFRS

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) estableció un plan de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o bien IFRS por sus siglas en inglés) para las sociedades fiscalizadas por dicha Institución. Transelec debe iniciar la citada adopción de IFRS en el año 2010, por tratarse de una Sociedad Anónima con emisión de deuda pública, pero cuyas acciones no se transan abiertamente en el mercado. Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la nueva normativa, la compañía diseñó un plan de trabajo -el cual consulta actividades iniciadas a partir del año 2007- y que comprendió distintas etapas, que incluyeron actividades de capacitación del personal; recomendación de políticas contables para aprobación por parte del Directorio de Transelec; análisis de los impactos que afectarían a la Sociedad al elegir una u otra alternativa, tanto al momento del cambio como en operación, y la implementación de cambios en los procedimientos administrativo-contables y en los sistemas de información basados en la plataforma SAP. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ya había enviado a la SVS sus respuestas a lo planteado en el Oficio Circular 556 del 03 de Diciembre de 2009. El plan de trabajo contempla que durante el primer trimestre de 2010 la Compañía disponga de los cambios requeridos para permitir el envío a la SVS de lo Estados Financieros (EEFF) de la Sociedad bajo IFRS, a partir del mes de Mayo de 2010.

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS DURANTE 2009

Para el año 2009, la Política de Dividendos establece que, durante un año financiero dado, el Directorio recomienda distribuir como dividendos el monto máximo posible, considerando la situación financiera de la empresa, el programa de inversiones, y los compromisos adquiridos por Transelec. Los dividendos a distribuir corresponden al Excedente Distribuible que significa el total consolidado de las utilidades financieras líquidas para el ejercicio respectivo, después de impuestos e ítems extraordinarios, más las utilidades líquidas acumuladas no distribuidas, menos las pérdidas de ejercicios anteriores. Lo anterior está sujeto a los Límites Relativos a Dividendos que establecen que, con relación a un año fiscal dado, ningún dividendo podrá ser declarado si tuviera el efecto de causar que la empresa no cumpla con sus acuerdos financieros.

Con respecto a un año fiscal dado, si el Directorio lo considera apropiado, podrá declarar dividendos provisorios a ser distribuidos dependiendo de las condiciones en ese momento. El total de los pagos de los dividendos provisorios no excederá el 75% de las utilidades líquidas consolidadas de la empresa, proyectadas para el ejercicio en curso en su Plan Anual de Negocios.

### DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EL AÑO 2009

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Transelec S.A., realizada con fecha 30 de abril de 2009, se acordó no proceder con la distribución del excedente distribuible correspondiente al ejercicio 2008 por un monto de \$44.239.425.255.

En la Sesión de Directorio de Transelec S.A., realizada con fecha 28 de mayo de 2009, se acordó distribuir un primer dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, por un monto de \$15.108.000.000. Asimismo, durante la Sesión de Directorio de Transelec S.A., realizada con fecha 26 de noviembre de 2009, se acordó distribuir el segundo dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, por un monto de \$13.106.000.000.

### DIVIDENDOS PAGADOS

Año	Valor Histórico MM\$ ( * )
2006	2.339
2007	34.955
2008	20.934
2009	28.118

( \* ): Valores a diciembre de cada año.

### UTILIDAD REPARTIDA

(con cargo al ejercicio de cada año)

Año	MM\$ ( * )	% Utilidad del ejercicio
2006	14.849	100%
2007	31.774	100%
2008	12.510	22%
2009(**)	28.118	60%

( \* ): Valores a diciembre de cada año.

(\*\*): Corresponde solamente a los dividendos provisorios pagados durante el año 2009, pues al 31 de diciembre de 2009 aún no se conocen los dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2009, los que serán definidos en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el transcurso del año 2010.

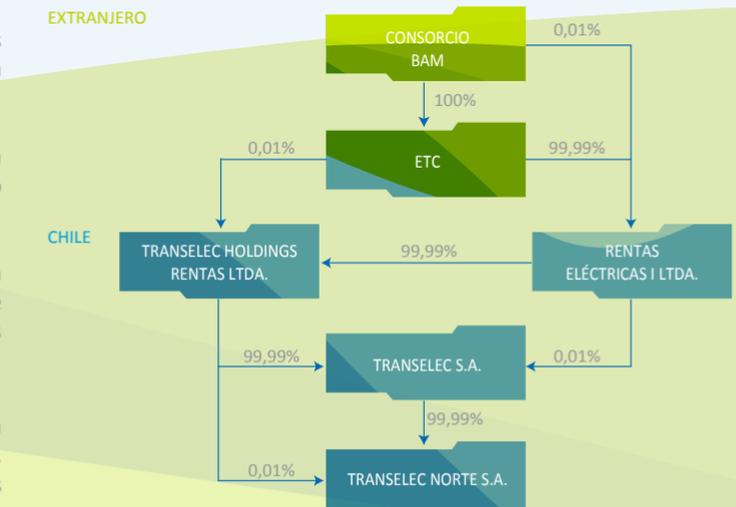
### LOS HECHOS ESENCIALES

- Por carta de fecha 26 de marzo de 2009, se comunicó que en sesión celebrada con esa misma fecha, el directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2009.
- Mediante carta de fecha 4 de mayo de 2009, se informaron los acuerdos adoptados en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2009.
- Por carta de fecha primero de junio de 2009, se informó que en sesión celebrada el 28 de mayo de 2009, el directorio acordó la distribución como dividendo provisorio con cargo al respectivo ejercicio la suma de \$15.108.000.000.
- Por carta de fecha 4 de junio de 2009, se informaron los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 3 de junio de 2009.
- Por carta de fecha 4 de mayo de 2009, se informó que en sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2009, el directorio acordó designar como Presidente al señor Jeffrey Blidner.
- Mediante carta de fecha 13 de agosto de 2009, se informó que con esa misma fecha Transelec S.A. colocó bonos en el mercado local, de las series E, F y G, y se informó asimismo acerca de sus principales características.
- Por carta de fecha 29 de octubre de 2009, se informó que en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2009, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores

Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Thomas Keller, Graeme Bevans, Paul Dufresne, Richard Dinny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irrazabal Covarrubias.

- Por carta de fecha 29 de octubre de 2009, se informó que en sesión celebrada el 28 de octubre de 2009, el directorio acordó elegir como Presidente al señor Jeffrey Blidner.
- Por carta de fecha 23 de noviembre de 2009, se informó acerca de la intención de Transelec S.A. de proceder al rescate anticipado de los bonos serie B.
- Por carta de fecha 30 de noviembre de 2009, se informó que en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2009, el directorio acordó la distribución como segundo dividendo provisorio con cargo al respectivo ejercicio la suma de \$13.106.000.000.
- Mediante carta de fecha 4 de diciembre de 2009, se informó que con esa misma fecha Transelec S.A. colocó bonos en el mercado local, de la serie K, con cargo a la línea de bonos a 30 años plazo, por la suma de UF 1.600.000.

### ESTRUCTURA SOCIETARIA



# 07. CONSTITUCIÓN LEGAL Y MODIFICACIONES

Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social “Rentas Eléctricas III Limitada”, por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N° 15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N° 17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N° 19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social “Rentas Eléctricas III S.A.”. El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N° 9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007.

En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social a “Transelec S.A.” y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán

Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N° 19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En junio de 2007, Transelec S.A., RUT N° 76.555.400-4, absorbió a Transelec S.A., RUT N° 76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N° 19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

En la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 4 de abril de 2008, se acordó, según lo establecido en el Contrato de Compraventa de fecha 30 de junio de 2006 entre HQ Puno Ltd. e Hydro-Québec International Transmisión Sudamérica S.A. y Rentas Eléctricas IV Limitada, y en el Contrato de Compraventa de fecha 27 de junio de 2006 entre IFC y Rentas Eléctricas IV Limitada, ratificar el acuerdo relativo al Ajuste del VI alcanzado entre Transelec y los Vendedores y autorizar a la gerencia de Transelec para proceder con el pago del Ajuste del VI, entre otras materias.

En la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 21 de julio de 2008, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruno Guilmette, Scott Lawrence, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Derek Pannell, Patrick Charbonneau, Graeme Bevans, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

En la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 16 de octubre de 2008, se acordó ratificar expresamente lo obrado por los representantes de Transelec al momento de la negociación y suscripción del Contrato de Apertura de Financiamiento Comprometido con los bancos Corpbanca y Scotiabank Sudamericano por un monto de hasta UF3.206.453.

En la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 3 de junio de 2009, se acordó ratificar el acuerdo adoptado por el directorio de la sociedad en el sentido de aprobar la inscripción de dos

líneas de bonos, a 10 y 30 años, mediante la celebración de los contratos de emisión de bonos respectivos, y aprobar el endeudamiento de la sociedad mediante las futuras emisiones y colocaciones de los bonos con cargo a ambas líneas, por un monto de hasta UF 20.000.000 cada una.

En la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 28 de octubre de 2009, se acordó revocar a todos los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de Directores Titulares a los señores Jeffrey Blidner, Bruce Hogg, Patrick Charbonneau, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz, José Ramón Valente Vías y Alejandro Jadresic Marinovic, y como sus respectivos Directores Suplentes a los señores Thomas Keller, Graeme Bevans, Paul Dufresne, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore y Juan Irarrázabal Covarrubias.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, fusión o transformación se resume a continuación:

### DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A.

Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N° 2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N° 113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín. CAMBIO RAZÓN SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A. El cambio de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por el de TRANSELEC S.A., mismo RUT, consta en la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006 y reducida a escritura pública con fecha 23 de agosto del mismo año en la notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, en la que se cambió el nombre de la sociedad por el de TRANSELEC S.A.

### DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A.

Posteriormente, en la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., de 30 de noviembre de 2006, consta la declaración de

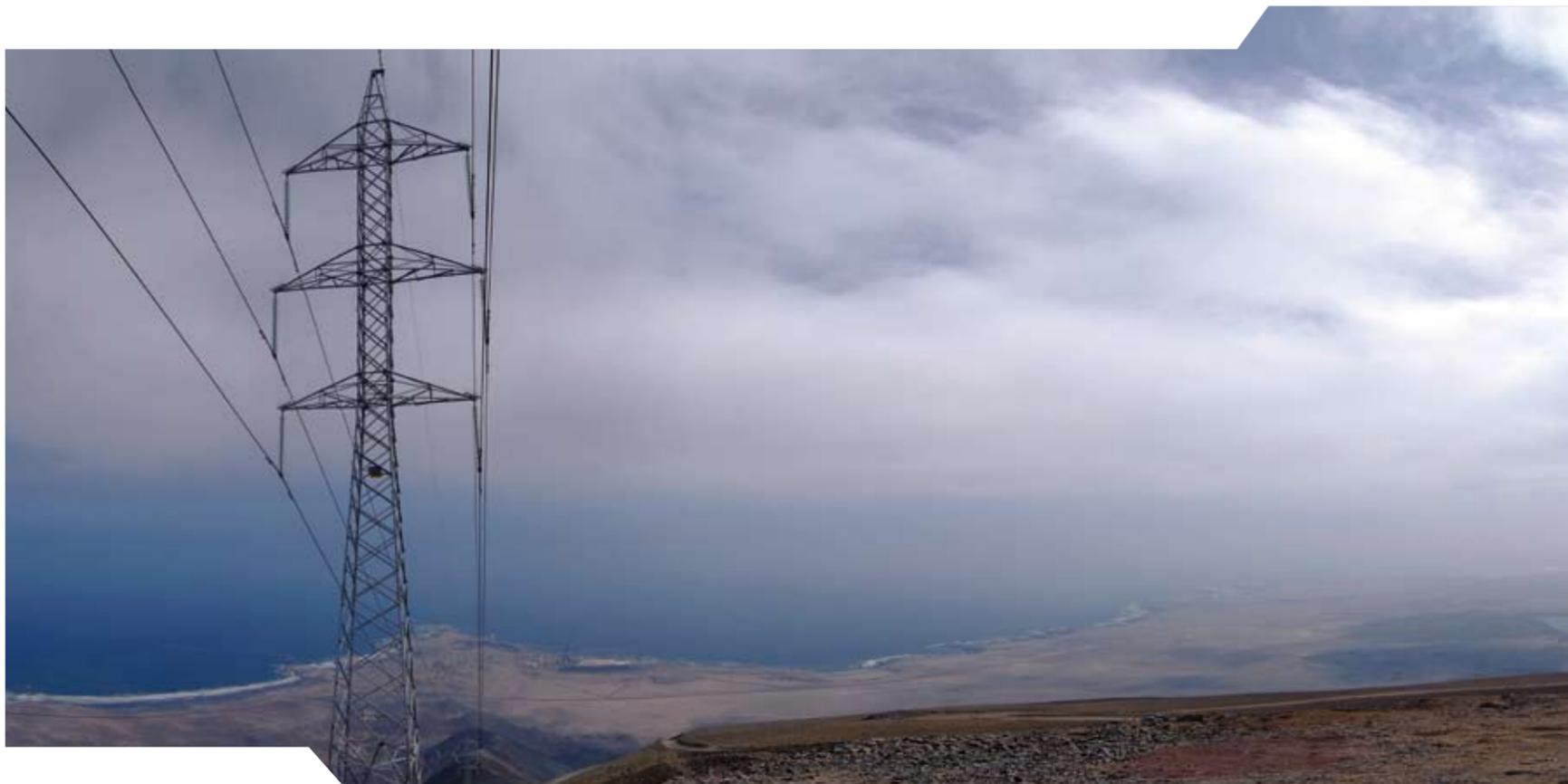
disolución por absorción de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, la que se redujo a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de don Iván Tamargo Barros. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N° 35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta la disolución social y haberse tomado nota de la misma al margen de la inscripción de constitución de la sociedad. La publicación se realizó en el Diario Oficial de fecha seis de diciembre de 2006.

### CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A.

El cambio de razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, se acordó en la 3ª Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad, efectuada el 30 de noviembre de 2006, la que se redujo a escritura pública el mismo día en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N° 35.710, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y haberse tomado nota de la misma al margen de la inscripción de constitución de la sociedad. La publicación se realizó en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

### DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A.

Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. La escritura de protocolización del extracto de la escritura pública de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., cuya inscripción rola a fojas 27.509, N° 19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.



## IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Transelec Norte S.A.
Inscripción Social:	Fojas 14.386 N° 11018 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2003.
RUT:	99.521.950-6
Domicilio:	Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 6, Las Condes, Santiago
Naturaleza Jurídica:	Sociedad Anónima Abierta
Capital Suscrito:	USD30.005.000
Capital Pagado:	USD30.005.000

## OBJETO SOCIAL

El objeto exclusivo es explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de las líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a éstas con el objeto que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.

Asimismo, Transelec Norte presta servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo, así como también desarrolla otras actividades comerciales e industriales que se relacionan con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero. Transelec Norte realiza actividades de transmisión eléctrica, especialmente en el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING.

## CAPITAL

El capital de Transelec Norte se encuentra dividido en 750.125 acciones: 750.050 fueron suscritas y pagadas por Transelec S.A., que corresponden al 99,99% del capital social, en tanto que 75 acciones han sido suscritas y pagadas por Transelec Holdings Rentas Limitada, que corresponden al 0,01% del capital social.

Así, al 31 de diciembre de 2009, el capital social pagado de la sociedad ascendió a 30.005.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USD).

## DIRECTORIO

El Directorio de Transelec Norte se compone de nueve miembros titulares, canadienses y chilenos, y sus respectivos suplentes, quienes permanecen en sus cargos por un lapso de 2 años, pudiendo ser reelegidos.

### PRESIDENTE

**JEFFREY BLIDNER**

### DIRECTORES

**BRUCE HOGG**

**BRENDA EATON**

**JOSÉ RAMÓN VALENTE VÍAS**

**BLAS TOMIC ERRÁZURIZ**

### SECRETARIO DEL DIRECTORIO

**FERNANDO ABARA**

**PATRICK CHARBONNEAU**

**JUAN ANDRES FONTAINE TALAVERA**

**FELIPE LAMARCA CLARO**

**ALEJANDRO JADRESIC MARINOVIC**

## EQUIPO DE GESTIÓN

El grupo de gestión de Transelec está integrado, al 31 de diciembre, por ejecutivos de excelencia en cada una de sus áreas y de renombradas trayectorias dentro del sector energía:

### EJECUTIVOS PRINCIPALES

**ANDRÉS KUHLMANN JAHN**

Gerente General

Ingeniero Civil Industrial

Pontificia Universidad Católica de Chile

Rut 6.554.568-3

**EDUARDO ANDRADE HOURS**

Vicepresidente de Operaciones

Ingeniero Civil Electricista

Universidad de Chile

MBA, Universidad Adolfo Ibáñez

Rut 7.015.734-9

**ALEXANDROS SEMERTZAKIS PANDOLFI**

Vicepresidente de Ingeniería y Construcción

Ingeniero Civil

Universidad de Santiago

Postgrado en Administración, Universidad Adolfo Ibáñez

Rut 7.053358-8

**FERNANDO ABARA ELÍAS**

Vicepresidente de Asuntos Jurídicos

Abogado

Universidad Católica de Valparaíso

MBA, Universidad Gabriela Mistral

Rut 8.003.772-4

## RELACIONES COMERCIALES CON TRANSELEC S.A.

Transelec Norte tiene suscrito con Transelec S.A. un contrato general de prestaciones por concepto de servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones de Transelec Norte. Además, ese contrato considera una serie de prestaciones de carácter administrativo tales como las funciones de tesorería, contabilidad, informática, asesorías legales, tributarias y comerciales, entre otras.